



Estamos ante un nuevo documento de trabajo al servicio del proceso de reflexión sinodal

El Santo Padre ha dicho que todos han colaborado en el sínodo con espíritu constructivo, a pesar de los intentos, por parte de ciertos comentaristas, de presentar el trabajo sinodal como un campo de litigios

Francisco ha dicho que el [documento final del sínodo sobre la familia de 2014](#) es “el resumen fiel y claro de todo lo que fue dicho y discutido en esta aula y en los círculos menores” ([Discurso de clausura](#), 18-X-2014).

La introducción señala la finalidad para la que el Papa Francisco quiso este sínodo: comenzar la reflexión y el diálogo sobre la familia, que se prolongará hasta concluir en el Sínodo de octubre de 2015, del que ya sabemos el título: “La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneo”. El Papa había indicado que el sínodo recién concluido debía mantenerse en la **doble escucha de los signos de Dios y de los hombres y en la doble fidelidad que de ahí se sigue**. Estamos pues, ante un nuevo documento de trabajo al servicio del proceso de reflexión sinodal. Francisco ha querido que el texto se publique junto con los votos que han recibido cada uno de los puntos que lo componen.

Contexto y desafíos

1. La escucha (contexto y desafíos sobre la familia). La primera parte comienza por considerar el **contexto socio-cultural**, con sus luces y sombras: el crecimiento de la libertad de expresión, pero también el individualismo. La soledad, la pobreza y la precariedad laboral afecta a muchas familias que se encuentran desprotegidas y con dificultades para acoger la vida naciente, cuidar a los ancianos y desarrollar el marco afectivo que les correspondería. A esto se añaden **dificultades procedentes de otros ámbitos culturales y religiosos**, desde la poligamia presente en África, hasta las convivencias no orientadas a un vínculo institucional, el oscurecimiento de la referencia a Dios y a la fe, los niños como principales víctimas de estas situaciones, los problemas en relación con la dignidad de las mujeres, la violencia y sus consecuencias.

También ahora se subraya la **importancia de la vida afectiva**, y, a la vez, se advierten situaciones y peligros que la devastan: el individualismo, la comercialización del cuerpo, una mentalidad antinatalista etc. Todo ello nos hace reflexionar: “La Iglesia tiene el desafío de ayudar a las parejas en la madurez de la dimensión emocional y en el desarrollo afectivo por medio de la promoción del diálogo, de la virtud y de la confianza en el amor misericordioso de Dios” (n. 9). Como ya se había dicho, el desafío pastoral va en la línea de **ayudar a mirar hacia Dios desde los anhelos más profundos de las personas**.

Volver la mirada a Cristo

2. La mirada a Cristo y al “Evangelio de la familia” debe ir precedida por **una mirada a la pedagogía divina en la historia de la salvación**. En la revelación y manifestación de su alianza de gracia a la humanidad, Dios ha procedido **por grados, poco a poco**, poniendo el sacramento del matrimonio en continuidad con el matrimonio natural, establecido éste desde los orígenes. De modo que esa gradualidad caracteriza la pedagogía con la que debe transmitirse y vivirse tanto la vida cristiana como el matrimonio y la familia (cf. *Familiaris consortio*, n. 11). Esto es, poner de relieve que el matrimonio cristiano se apoya en el matrimonio natural y lo enriquece con la gracia sacramental; y también que quienes viven un compromiso matrimonial natural en fidelidad mutua, tienen una buena base para alcanzar -si lo desean y piden a Dios el don de la fe- esa riqueza de gracia contrayendo el sacramento con las debidas disposiciones.

Jesús enseñó **la indisolubilidad del matrimonio ante todo como un don de Dios**: “Jesús muestra cómo la condescendencia divina acompaña

siempre el camino humano, con su gracia, sana y transforma el corazón, orientándolo hacia su principio, a través del camino de la cruz” (n. 14). No sólo **vivió en una familia, comenzó sus milagros en un marco familiar -en las bodas de Caná-** y reveló el significado pleno del matrimonio; sino que también puso en práctica la doctrina enseñada, mediante **la misericordia y el perdón** (cf. *Jn* 4, 1-30; *Jn* 8, 1-11).

Verdad y belleza de la familia cristiana, y también misericordia

El Concilio Vaticano II ha descrito la familia como una **comunidad de vida y amor** (cf. GS, 48) y como **“Iglesia doméstica”** (LG 11). En la misma estela, **Pablo VI** explicó el necesario **vínculo entre el amor conyugal y la trasmisión de la vida** (encíclica *Humanae vitae*). **Juan Pablo II** prestó particular atención a las familias en sus catequesis sobre el amor humano, la *Carta a las familias* (*Gratissimam sane*) y sobre todo en la Exhortación *Familiaris consortio*, donde señala cómo **los cónyuges, viviendo en plenitud su mutuo amor y acogiendo la gracia divina, están llamados a la santidad**.

Benedicto XVI ha mostrado cómo **el amor matrimonial es un icono del amor de Dios** por la humanidad, a la vez que el amor a Dios es medida del amor humano (cf. enc. *Deus caritas est*, nn. 2 y 11); y ha destacado la **importancia del amor para la vida social**, como camino de aprendizaje del bien común (enc. *Caritas in veritate*, 44). Por su parte, Francisco ha observado que la fe lleva a descubrir que **la vocación al amor está fundamentada en la fidelidad de Dios**, más grande que nuestra fragilidad (cf. enc. *Lumen fidei*, n. 53).

En suma, la revelación cristiana considera el sacramento del matrimonio, radicado en el bautismo, como plenitud del matrimonio natural. El sínodo aprecia ciertos **elementos y valores positivos que pueden existir en matrimonios no cristianos**, interpretando esos elementos como “semillas del Verbo” que necesitan maduración hasta la plenitud, gracias a la vida cristiana (cf. n. 22). Ha exhortado a considerar conjuntamente la **“verdad y belleza de la familia”** junto con **“la misericordia hacia las familias heridas y frágiles”** (cf. nn. 23 ss). Ha aplaudido el testimonio de las familias cristianas que, siguiendo el modelo de la **familia de Nazaret**, son una imagen de la Santa Trinidad. Y al mismo tiempo, ha propuesto que la Iglesia, siguiendo el ejemplo de Cristo, mire y trate con amor y misericordia a los matrimonios civiles, a los divorciados vueltos a casar, a las situaciones de simple convivencia, etc., “reconociendo que la gracia de Dios obra también en su vida, dándoles la valentía para el bien, para ocuparse con amor uno del otro y estar al servicio de la comunidad en la que viven y trabajan” (n. 25).

Lamentando la desconfianza de tantos jóvenes hacia el matrimonio y la ruptura de su compromiso por parte de otros, ha pedido que se considere si ciertas situaciones de matrimonios civiles y de convivencias no podrían ser aprovechadas como **caminos pastorales**, partiendo de los valores de amor y fidelidad que pueden encerrar y, a la vez, distinguiendo y aclarando lo necesario en cada caso. “Conscientes de que la misericordia más grande es decir la verdad con amor, vamos más allá de la compasión” (n. 28).

Líneas y caminos posibles para la acción pastoral y educativa

3. Perspectivas para la acción pastoral y formativa. El tercer apartado apunta posibles líneas o caminos para la acción pastoral y educativa, y propone “medios” para atender “con paciencia y delicadeza” las diversas situaciones. Destaca la importancia del **testimonio** de las familias y de la vida de la gracia. Insiste en la “**conversión misionera**” (esto es, la que va más allá de un anuncio desvinculado de los problemas reales). Alerta sobre el cuidado del **lenguaje** e impulsa a la proposición de **valores**, rechazando la que se limita a transmitir o exponer solamente normas. Exhorta a la **formación bíblica**, ante todo para los pastores y educadores, así como a la promoción de una auténtica **experiencia religiosa** (oración y sacramentos) y al **fortalecimiento de la fe**. Pide la promoción del **compromiso cultural y político** de los fieles laicos en la defensa de la familia, y la atención especial a los prometidos y a los matrimonios en sus primeros años. Señala la necesidad de **educar la espiritualidad** (oración, sacramentos, devociones adecuadas), del **discernimiento de los valores positivos** que pueda haber en matrimonios civiles y convivencias, y de **educar para el perdón** en el matrimonio.

Todo ello debe acompañarse de la sabiduría para establecer **caminos diferenciados** según las posibilidades (cf. *Familiaris consortio*, 84); de una **cercanía** capaz de sanar, liberar y alentar hacia la madurez de la vida cristiana; de la **atención especial** a los niños y a las mujeres en dificultades. Asimismo se propone dotar prudentemente de **agilidad a los procesos de nulidad** y atender cuidadosamente a los divorciados vueltos a casar, incluyendo la posibilidad, que algunos padres sinodales han apuntado, de permitir el acceso a los sacramentos en algunos casos y bajo condiciones muy concretas.

También sugiere seguir profundizando en la **teología del matrimonio con atención al ecumenismo y al diálogo interreligioso**. Reafirma la doctrina eclesial acerca de las uniones homosexuales, doctrina que pide al mismo tiempo una **atención respetuosa de las personas con tendencias homosexuales**. Pide que se impulse, por parte de los

matrimonios, la **acogida incondicional de la nueva vida y la educación de los hijos en la fe**, y aconseja que, en los casos en que no es posible tener hijos y lo deseen, acudan a la adopción.

Finalmente, como no podía ser menos, el sínodo desea que se sostenga a las familias en todos estos aspectos, con la esperanza de seguir adelante en los próximos meses, hasta culminar el proceso sinodal de descubrimiento de “caminos de verdad y misericordia para todos”; pues desde el principio Francisco nos ha invitado “a la **valentía de la fe** y a la **acogida humilde y honesta de la verdad en la caridad**”.

En esos caminos de la verdad en la caridad y en la misericordia, haremos bien en evitar algunas "tentaciones" que Francisco ha señalado en su [discurso de clausura del Sínodo](#), 18-X-2014.

* * *

Esta tercera y última *relatio* del sínodo sigue siendo un documento de trabajo que, al mismo tiempo, señala luces y posibles caminos, para la continuidad de los trabajos hasta la segunda y conclusiva sesión sinodal.

Enumeremos algunas de sus **orientaciones especialmente significativas**:

- Ayudar a **mirar hacia Dios desde los anhelos profundos de las personas**.
- Aprender de la **pedagogía divina**, especialmente de las **actitudes de Cristo**.
- Profundizar en el **vínculo entre verdad y misericordia**, sobre todo por lo que se refiere a la ayuda a los matrimonios y familias en dificultad.
- Reconocer ciertos **valores positivos** en las uniones que no puedan considerarse matrimoniales en sentido pleno.
- Subrayar la importancia del **testimonio de las familias cristianas** que viven fielmente su vocación y la **necesidad de una “conversión misionera” a la misericordia**, y de una **formación** antropológica, espiritual y teológico-pastoral sobre la belleza del matrimonio y de la familia cristiana, comenzando por los pastores y educadores.

Francisco ha dicho que todos han colaborado en el sínodo con **espíritu constructivo** (cf. *Misa de clausura*, 19-X-2014), a pesar de los intentos, por parte de ciertos comentaristas, de presentar el trabajo sinodal como un campo de litigios. Como hemos señalado al principio,

el Papa ha reconocido que este documento final es “el **resumen fiel y claro** de todo lo que fue dicho y discutido en esta aula y en los círculos menores”.

Entre las declaraciones a la prensa de los padres sinodales en estos días, cabría considerar, como bastante representativas del trabajo del sínodo, las palabras con las que concluye una entrevista el Patriarca de Venecia, cardenal **Angelo Scola**:

“No basta una respuesta intelectual. Hay que regenerar desde abajo el pueblo de Dios, con una nueva educación en el amor, empezando desde la adolescencia, y con la conciencia de que la familia es el sujeto de la pastoral, y no el objeto. Nuestras parroquias, asociaciones y movimientos deben ser sobre todo moradas que muestran la belleza y la bondad del Evangelio, que entran en el necesario debate de una sociedad plural, con franqueza, apuntando al máximo reconocimiento posible” (Entrevista a la revista *Ecclesia*, 16-X-2014).

Ramiro Pellitero. Universidad de Navarra